

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 plus. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 15 de Marzo de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 119.

Las cesantías

DE LOS MINISTROS

Excmo. Sr. D. Francisco Silvea.

Señor mío y distinguido amigo: El Real decreto suspendiendo para el porvenir las cesantías de los ministros de la Corona con que inaugura Vd. su campaña reformista, es una de aquellas medidas que deslumbran cuando se conciben, que resisten mal el análisis cuando á la reflexión se someten y que, después de algún tiempo, preferían sus autores no haberlas llevado á la *Gaceta*.

¿Y por qué? Porque satisfaciendo por un momento al vulgo, no responden á principio alguno de gobierno, no producen resultados prácticos, y son, en cambio, ocasionadas á injusticias.

Reflexione Vd. un momento y lo verá claramente. Esas cesantías suponen, y por eso se crearon, que en el régimen moderno la mayor parte de los que llegan á ministros son hijos de sus obras, escasos de fortuna y sobrados de obligaciones. Suponen también que el pasar por los Ministerios imprime carácter é impide al que ha ocupado tan alto puesto volver á su primitiva y modesta esfera, y mantener á los suyos en la misma posición en que antes vivían. La cesantía es, pues, una compensación, una indemnización del cambio que, dada nuestra manera de ser y nuestras costumbres, se impone á los que han sido ministros.

Pero es algo más; es también el medio de que puedan servir á su país, desde la altura los que son capaces de hacerlo, pero á quienes la fortuna se contentó con darles talento, olvidándose de su bienestar material.

Para probarlo baste recordar á Manuel Becerra ó á Fernando Cos-Gayón.

Pero vamos un poco más allá. La resolución está ya tomada; por ella ha oído algunos aplausos, los aludidos están en la picota, y no faltan las invitaciones para que renuncien á sus cesantías. Pues bien, yo que soy de los invitados, voy á responder con una negativa y á dar la razón de ella.

Sírvase Vd. coger la lista de los ex-ministros que cobra cesantía; no es larga puesto que los militares no figuran en ella, y dígame con qué cuentan para vivir, los hombres respetables y respetados que le voy señalando con el dedo. ¿Quiere Vd. que por la presión de la opinión del momento renuncien á lo único que poseen y que fué ganado, no solo por lo que hicieron, sino por lo que se vieron obligados á renunciar? ¿Con qué justicia se aplaude á los que renuncian á su cesantía porque nadan en la abundancia, abundancia que quizás debieron á la política, y se censura al que solo retiró de ella una jerarquía que le ha impuesto para el resto de su vida, obligaciones y compromisos ineludibles?

Y cuenta que entre esos nombres hay el de algún amigo de Vd. que tuvo la abnegación de renunciar á una suma legalmente ganada, cuyo interés hubiera excedido á la cesantía. ¿No le ocurre á Vd. que aquel rasgo resulta casi ridículo al leer el decreto de ó del corriente?

Ha creado Vd. pues, una posición bien difícil á esos hombres, dignos de toda consideración social, á quienes vengo aludiendo; y si los que podemos privarnos de la cesantía, olvidamos esta circunstancia, los ponemos en el dilema de optar entre la miseria ó la impopularidad. Que cada uno lo piense.

Yo de mi sé decir que no contribuiré á crearles esa dificultad, lo cual no significa que, á semejanza de lo hecho por otro ex-ministro, no me reserve el destino y empleo que pueda dar á mi cesantía.

En cuanto al resultado que la medida traerá para el Tesoro, será casi nulo, porque de la

suma, ya pequeña, que representan las cesantías, habrá que descontar los derechos pasivos que por otros conceptos corresponden á varios ex-ministros; por todo lo cual quizás hubiera sido mejor llegar al mismo resultado por diferentes caminos. De esto, sin embargo, á mi no me toca hablar. Bástame exponer las razones por las cuales no renunciaré á su cesantía.

Un ex-ministro que no necesita de ella.
(De «El Correo»).

MINUTA

El haber del soldado

En los buenos tiempos de la República romana el botín tomado al enemigo se enviaba á Roma, ó lo vendían los generales, ingresando el producto en el Tesoro público. Después Syla, Pompeyo, Cesar, distribuyeron parte de él entre los soldados. El último, según Plutarco, subyugaba á los galos con las armas de los romanos, y ganaba á los romanos con el dinero de los galos. Hoy el Derecho Internacional prohíbe el botín. El artículo 39 de la Declaración de Bruselas dice: «El saqueo queda formalmente prohibido. Si tales precauciones y garantías se han tomado para amparar la propiedad del enemigo, reuñales no deberán adoptarse para amparar la vida, la salud y el haber del soldado, contra los amigos que lo estrujan y saquean».

GUMERSINDO DE AZCARATE.

VARIEDADES

Nueva locomora

Los yanquis se preocupan no solo de construir locomotoras veloces si que también potentes. Prueba de ello lo dá la compañía Pennsylvania Railroad usando con resultados maravillosos la más poderosa remolcadora que hoy se conoce; y si no veáse los datos.

Esta locomotiva, tipo Giant, pesa 118 toneladas y tiene 19 metros de longitud; remolcó un convóy de 130 wagoes cargados de carbón de las minas de Ambay. La longitud del tren era de 1.170 metros, esto es, más de un kilómetro.

En cuanto al peso que arrastraba era de cinco millones doscientos mil kilogramos, ó lo que es lo mismo, un peso cuatro veces mayor que el de las locomotoras más potentes de Europa; siendo todavía lo más notable que la velocidad

del recorrido fué de 40 kilómetros por hora, sobre todo si la comparamos con la que llevan no ya nuestros trenes de mercancías, si no con los mixtos y los correos.

Enseñanza técnica en Alemania

Partidarios decididos de que sólo la ilustración sacaría á nuestro país del atraso en todos los órdenes sociales en que se encuentra y de los grandes peligros que habrá de correr, publicamos como prueba irrecusable las siguientes noticias de las que deducirán nuestros lectores, porque Alemania es grande, temida y poderosa.

Al lado de los gimnasios, donde se hacen los estudios clásicos, hay, para las enseñanzas prácticas, esto es, las que tienen por base las ciencias y las lenguas modernas, los denominados Realschulen, cuyo objeto es, preparar á los jóvenes para las facultades científicas de las Universidades y, sobre todo, para las escuelas industriales y comerciales. Estas escuelas, que dan una enseñanza especial, forman la prolongación lógica de la segunda enseñanza práctica, cuyos alumnos al dejar ésta, se encuentran bien preparados para tomar aquella.

Los establecimientos de enseñanza especial son muy numerosos y podemos dividirlos en tres clases, técnicos, industriales y profesionales, siendo destinados éstos últimos á formar contramaestres ó obreros instruidos, destinados por lo general, á patronos de las fábricas.

Según la última estadística en Saxe, se encuentran 83 escuelas industriales ó profesionales, 30 idem de perfeccionamiento, 15 cursos de dibujo y, esto es lo mejor, 14.284 jóvenes que reciben la enseñanza secundaria, de los cuales, 5.400 siguen los cursos clásicos, pues los restantes prefieren la enseñanza práctica.

Lo cierto es, que estos alemanes deben ser muy pavorosos para tener aficiones contrarias á la de los españoles.

El precio de la paz armada

Con gusto y disgusto leerán nuestros abonados los datos siguientes que prueban á cuán alto precio hemos pagado la paz y concordia de las naciones cristianas y no cristianas, en el año 1897-98.

| | Guerra | Marina | TOTAL |
|------------------|--------|--------|------------------------|
| Francia . . . | 623 | 259 | 882.000.000 de francos |
| Rusia . . . | 758 | 160 | 918.000.000 de idem |
| Alemania . . . | 732 | 146 | 878.000.000 de idem |
| Austria . . . | 375 | 30 | 405.000.000 de idem |
| Italia . . . | 237 | 101 | 338.000.000 de idem |
| Inglaterra . . . | 459 | 559 | 1.018.000.000 de idem |

Y para abreviarla hemos reducido á las principales naciones, publicamos el número de

combatientes de tierra que las mismas podrían emplear en caso necesario.

| | |
|----------------------|-----------|
| Francia | 4.372.000 |
| Rusia | 3.400.000 |
| Alemania | 5.100.000 |
| Austria | 1.872.000 |
| Italia | 3.300.000 |
| Inglaterra | 725.000 |

É incluyendo las demás naciones, obtendríamos una suma mayor de 12 millones de soldados que aterra, si todos hubieran de cumplir su misión.

De la Region

La Coruña.

Pronto llegará al Ferrol el pedido de materiales de acero para continuar las obras de construcción del crucero *Reina Regente*. Este material ha sido contratado por las fábricas de Altos Hornos y los señores Duro y Compañía.

En la noche del sábado se procedió á la quema en el Campo de la Estrada de la paja que contenían los jergones usados por los repatriados.

El viernes último llegó á la Habana sin novedad, el vapor correo *Montevideo* según telegrama recibido por la Agencia de la Compañía Transatlántica en esta ciudad.

Desanimadísimo en extremo estuvo el último mercado celebrado en el Campo de la Leña. El ferrado de habas se vendió á 6'25 pesetas. No se realizaron más transacciones.

Santiago.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso catedrático de Derecho internacional público y privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad D. Nicolás López Rodríguez.

Se está imprimiendo un libro dedicado á la memoria del notable economista gallego don Joaquín Díaz de Rabago, y que costea la Económica de esta ciudad.

Pontevedra.

La Compañía del Ferrocarril de Orense á Vigo elevó instancia al señor ministro de Fomento, alzándose de las dos multas de quinientas pesetas que le impuso el gobernador civil de esta provincia, por retrasos de trenes en el mes de Septiembre último.

Se ha constituido una comisión para realizar en el más breve plazo posible algunas mejoras

por no contar en el tratado, y sin ánimo de ofensa para los Estados Unidos, la lógica no permite que se niegue en absoluto la posibilidad de que pase, en más ó en menos, con ella, lo que con las obligaciones que espontáneamente contrajeron los Estados Unidos en las negociaciones que prepararon el protocolo y que, esto no obstante, los señores comisarios americanos se niegan á que consten en el tratado.

Las Cámaras de los Estados Unidos en su resolución conjunta, y el señor presidente de la Unión en su ultimatum á España, pudo exigir á esta nación, aunque inútil es decir que España no hubiera accedido á tan enorme exigencia, el abandono absoluto de su soberanía en Cuba, en el sentido que ahora lo exigen sus comisarios, como pudo también exigirle su cesión franca y libre de toda carga á los Estados Unidos. Más lo cierto es que no lo exigió, porque se limitó á reclamarle la renuncia de su soberanía para que el pueblo cubano fuera libre é independiente, ó lo que es lo mismo, la renuncia de su soberanía en favor del pueblo cubano

para que fuera libre é independiente, si bien al mismo tiempo no consintió, y antes bien exigió, que esta renuncia fuera desde luego hecha á favor de los Estados Unidos para aquel pueblo á quien los Estados Unidos habían de prestar ayuda y dirección, porque no de otro modo era posible que la isla de Cuba dejara de pasar directa é inmediatamente del poder de España al del pueblo cubano, para haber de permanecer en poder de los Estados Unidos hasta la pacificación de la isla. Esto nos parece que los señores comisarios americanos no pueden menos de reconocerlo como rigurosamente exacto.

Y si tales fueron los términos en que los Estados Unidos encerraron su exigencia, á que al fin accedió España sin que aquéllos los hubiesen previamente modificado, es claro como la luz del sol que el convenio de que es fórmula el artículo 1.º del Protocolo (pues otro no se celebró entre las dos Altas Partes) tienen necesariamente que entenderse en el sentido de los términos en que fué propuesto por una de

locales de gran importancia, entre ellas la prolongación y embellecimiento de la Alameda, construcción de un kí-o-ko y expropiación del pinar que se interpone entre aquella y la ría de Marín.

Al efecto se inició una suscripción pública, habiéndose ya recaudado 275 pesetas.

Vigo.
Uno de estos días llegará a esta ciudad el propagandista socialista Pablo Iglesias. Probablemente, le acompañará Valentin Hernández.

Con tal motivo, los socialistas organizan un *meeting*. Celebraráse éste en el teatro Tamberlik.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Otra vez, dice, el telégrafo nos relata las inundaciones de Murcia, Valencia y Alicante; y si bien no negaremos nuestro concurso para que se hagan sentir las quejas de los desgraciados en las más altas esferas del poder público, no hemos de dejar tampoco de aconsejar más previsión a esos pueblos a quienes la desgracia ó acoso la fortuna les llevó á mantener perpetua vecindad con los ríos.

El problema hidráulico, sobre el que llamaron la atención de la asamblea de Zaragoza y los productores del Alto Aragón, debe ser objeto de profunde estudio por parte de los elementos directores, y es además cuestión á la que deben prestar espontáneo y eficaz concurso los pueblos que resulten beneficiados.

De otra suerte seguirán corriendo las aguas estérilmente hasta que nuevo turbión invada las viviendas de los menesterosos que mendigan del favor público lo que conseguirían con facilidad relativa si unen el esfuerzo individual y utilizan la virgen riqueza que malgastó la humanidad durante tantos siglos.

El País

Ocupase de las negociaciones bursátiles. Hechas á cabo con motivo de la venida al poder del partido conservador.

El País califica de robo en cuadrilla lo que el Gobierno hace á este propósito; pues por una parte asegura que hay que cortar de raíz ciertos agios que vienen cometiéndose desde hace mucho tiempo, por otra se aprovechan con su propio dinero para hacer subir los valores á fin de que la opinión vea que aumentó el crédito español de su llegada al poder.

Afirma que por ese camino también ascenderían nuestros valores aun cuando entrase Carlos VII, sin que eso quiera decir, ni mucho menos, que tal cosa sea posible.

El Imparcial

Un sentido artículo debido á la castiza pluma del popular escritor Mariano de Cavia encabeza las columnas de *El Imparcial*.

Recuerda el escritor un viaje hecho á Cadiz en ocasión en que ha visto los restos del submarino construido bajo la dirección de D. Isaac Peral.

Con tal motivo evoca la época aquella en que tan delirante le aclamaba España entera y contrasta esta etapa de la vida del pundonoroso marino con esos últimos tiempos en que viuda ó hijos, se encuentran pereciendo en la más estrecha miseria.

Invita á la munificencia de algún español rico, y al capricho de algún extranjero para que compren los venerandos restos de aquel invento, último guiñapo de nuestras aventuras.

El Correo

Da como seguro que las elecciones de diputados á Cortes, serán aplazadas y que el Gobierno fijó ya los siguientes plazos:

7 de Mayo.—Interventores para la elección municipal.
14 de Mayo.—Elección de concejales.
21 de Mayo.—Interventores para diputados.
28 de Mayo.—Elección de diputados.
4 de Junio.—Compromisarios para senadores.
11 de Junio.—Elección de senadores.
20 de Junio.—Reunión de Cortes.

VICENTE PEREZ ALONSO-CUEVILLAS

Aniversario

Quando la muerte se acerca á la cabecera del lecho en donde exhala su postrer suspiro el hombre que ha llegado al otoño de su existencia, agostadas las ilusiones de la juventud y terminada ya su misión en la tierra, la pérdida es menos dolorosa para los seres queridos que aquí lloran elevando resignados sus preces al cielo.

Pero cuando vemos tronchado el tallo vigoroso de una flor por implacable dolencia que va consumiendo lentamente su savia y lozanía, robándole los rosados colores de la juventud, agotando sus energías, matando sus alegrías ó ilusiones, entonces el corazón se subleva y momentos hay de desesperación tan terrible, que parece nos rebelamos contra los inapelables designios del Creador.

Vivo, latente, imperecedero está en nuestra mente el recuerdo de aquel día tristísimo en que vimos pálido, inerte, sin vida sobre su lecho mortuorio al que habíamos admirado gallardo y gentil en la plenitud de su vida luciendo el honroso uniforme del ejército español.

¡Qué doloroso, que horrible contraste! Aquel que había sido la alegría y el orgullo de sus padres; aquel joven de dulce carácter, de trato cariñoso, que tenía ante sí un brillante porvenir, rico en gloriosas esperanzas y risueñas ilusiones, yacía, allí, sin vida en su lecho de muerte, frío, inmóvil, insensible á los amantísimos besos de una madre desolada, á la que sólo pudieron dar fuerzas y alientos, para sufrir aquel doloroso Calvario, su fé religiosa y sus cristianas creencias.

Y más allá, en un rincón, el padre desconsolado, abatido por la fuerza del dolor, la frente inclinada, turbios y enrojecidos los ojos con el ardiente rescoldo de las lágrimas, el alma dolida, el pensamiento fijo en Dios y el corazón oprimido por esa angustia que lo paraliza, y atenaza, en los momentos críticos en que un gran infortunio pone á prueba nuestras fuerzas y nuestra resignación.

Ahí sí! ¡El batallar incesante de esta vida es como duro pedernal donde se templan, con los rudos golpes de la desgracia, el alma y el corazón de la humanidad, condenada á perpetuo sufrimiento por bíblica maldición!

¡Pobres padres! ¡Pobre Vicente!

LA GACETA

La de anteayer no publica ninguna disposición de interés general.

CARTERA LOCAL

Victima de rápida y penosa enfermedad falleció en Santiago la Sra. D.^a Felisa Nuñez, esposa del magistrado de la territorial de Cáceres D. Ramón Nieto.

A su hermano político el concejal señor Dominguez lo mismo que á su apreciable familia le enviamos la expresión del sincero sentimiento que nos embarga por tal desgracia.

En la sesión celebrada ayer por la corporación municipal se le ha otorgado un voto de gracias al digno alcalde señor Meruendano por haber regalado un retablo, que le legaron sus antepasados, con destino á la capilla de los Santos Mártires.

Leemos en un colega:

«Ha llegado á esta ciudad el auditor del tribunal de la Rota D. Ramón Plaza, con objeto de saludar á nuestro ilustrísimo prelado.»

El día 12 del corriente se ha inaugurado la línea telefónica que une á Maside con Carballino, revistiendo la ceremonia de la bendición gran solemnidad.

La instalación ha sido bendecida por el señor cura párroco de Amarante, tocando entretanto la banda de Carballino y disparándose gran número de bombas.

Al final celebrose un espléndido banquete al que asistieron las primeras autoridades de Carballino y Maside, el economo de Garabanes y muchísimas personas de significación en aquellas localidades, cuyos nombres sería muy prolijo transcribir.

Damos la más entusiasta enhorabuena á nuestros amigos y reiteramos nuestra gratitud al exdirector general de comunicaciones señor Barroso, en nombre de los dos referidos pueblos.

Han dado principio las operaciones preliminares para la confección del padrón de cédulas por la administración de Hacienda de esta provincia.

Varios agentes temporeros vienen procediendo al reparto de hojas de inscripción, y recogida de las mismas, entre los vecinos de la capital.

Ha salido para Lugo el ilustrado capitán de artillería D. Leon Losantos, después de haber desempeñado la comisión que se le había confiado de inspeccionar el armamento de la fuerza que guarnece esta plaza.

Hoy á la noche será obsequiado por el excelentísimo ayuntamiento con una serenata el gobernador civil señor Alvarez.

Por los guardias segundos D. Camilo Dieguez Merens y D. Cesareo Pellón Civeira del puesto de esta capital ha sido capturado en las inmediaciones de Rabo de Gallo Manuel Vazquez Nobelle (a) *Melenas* el cual fué puesto á disposición del juez de instrucción de esta capital.

Según telegrafían desde Madrid á un periódico regional de los que cuentan con mejor información, el Gobierno se propone que el 10 de Junio próximo esté sancionado por las nuevas Cortes el tratado de paz.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden concediendo al teniente de artillería del 2.^o regimiento montado D. Joaquin Montesoro Chavarri la indemnización que le corresponde por la comisión que ha desempeñado en esta capital al escoger los reclutas del actual reemplazo.

Hemos tenido ocasión de apreciar las reformas que se están llevando á cabo en los elegantes salones de la sastrería de D. Alejandro Blanco.

Los sacrificios hechos por el señor Blanco para colocar sus talleres á la altura de los mejores de Galicia bien merecen la correspondencia del público orensano de quien es ya conocido el reputado industrial.

Días pasados le fueron hurtados á D. Rosendo Gonzalez, de Ribadavia varias cepas de una finca de su propiedad.

Por tenerlo así interesado, ha sido detenida y puesta á disposición del Juez instructor de Vigo la vecina de la Vega de Casallana en el ayuntamiento de Rubiana Abelarda Nuñez.

Notas municipales.

Reses sacrificadas en el matadero municipal: Vacas dos. Terneras ocho.

Beneficencia.

Fueron dados de alta y conducidos á sus casas en bagaje menor los enfermos pobres José Crespo Lorenzo y Manuel Iglesias, vecinos de Coles y Lovios respectivamente.

Tribunales.

Mañana se verá en juicio oral ante el tribunal del jurado la causa instruída en el juzgado de Ginzó por supuesto delito de homicidio frustrado contra Enrique Gonzalez Garrido y otros.

El hecho de autos es el siguiente:

En la tarde del 27 de Marzo último, caminaban tranquilamente por la carretera de Ginzó Genaro Losada Incógnito, Saturnino Gonzalez y Francisco Fernández Rivero vecinos de la indicada villa y en dirección opuesta á ellos Enrique Garrido Gonzalez, el cual encarándose á los mismos les manifestó si querían pelear y acto seguido se dirigió al Genaro tratando de agredirle con un palo ó cayado que llevaba, mas no pudo conseguirlo por que el Genaro le sacó dicho palo y cogidos ambos cayeron al suelo y en tal situación se presentó allí Antonio Garrido Gonzalez, hermano del repetido Enrique, revólver en mano intentando dispararlo contra los tres referidos sujetos, dando varias veces al gatillo del indicado revólver que se hallaba cargado, sin que por fortuna saliesen los tiros y entonces como se levantase el Enrique con un gran compás abierto en la mano, pudo el Genaro levantarse del suelo y escapar á toda prisa hacia la villa y tras de él en ademán de lesionarle los dos hermanos mencionados, con el compás abierto el uno y con el revólver el otro, y llevándole casi alcanzado, tuvo la suerte de meterse en la casa taberna de Casta Miguez que dice á la carretera y escapar por su parte trasera, en cuya situación le siguieron los agresores que continuaron en su persecución hasta que de nuevo tuvo que cobijarse en el comercio de D. Antonio Bodello en donde permaneció hasta que la guardia civil se hizo cargo de los mismos y los condujo á la cárcel.

ellas, y aceptado por la otra, y que no es lícito ahora á cualquiera de ellas alterar estos términos con el fin de convertir aquella renuncia exigida para un objeto determinado, y á tenor de un procedimiento establecido, en un abandono absoluto, sin el objeto y procedimiento convenidos, como el que pretende la comisión americana que se haga.

No es, pues, el caso del abandono que la Comisión americana exige, sino el de la renuncia convenida, que la española sostiene, el que ha de consignarse en el Tratado.

Es un caso análogo á tantos otros por que han pasado las potencias coloniales cuando perdieron su soberanía en todas ó parte de sus colonias. Jamás una potencia colonial abandonó, en el sentido que ahora se quiere imponer, una colonia para que se convirtiese en un nuevo Estado independiente y libre. Cuando esto sucedió, la metrópoli cedió ó renunció su soberanía, si antes la colonia misma no la había conquistado por la fuerza de las armas; pero jamás la abandonó en el sentido que se dice. Si los se-

podades toda la protección que necesiten, como vienen haciéndolo en la pequeña porción de territorio que en la isla ya ocupan por la fuerza de las armas.

¿Creen los Estados Unidos que á España, con relación á la isla de Cuba y á sus habitantes, no deben reconocerse por aquéllos más derechos, al dejar su soberanía, que los Estados Unidos ó cualquiera otra potencia, se apresurarían á reconocer á la más desgraciada de las tribus africanas de cuyo territorio se apoderaron? Pero, aparte de que ellos mismos no dan á esta obligación, que dicen que tienen, más fundamento que el hecho de ser poseedores de la isla, lo cual confirma lo que acabamos de indicar, también es cierto que dichos señores comisarios no se prestan á que ésta ni otra obligación alguna de los Estados Unidos se consigne en el tratado que, según exigen, ha de limitarse á la reproducción de los dos primeros artículos del protocolo.

Por lo tanto, esa obligación que en el *Memorandum* dicen que contraen no será exigible

La defensa está á cargo del licenciado don Manuel Martínez Sueiro.

Telegramas

Madrid 14, 10 n.

Nuevos gobernadores

Está dando juego la contradanza de gobernadores y demostrando el descontento producido con muchos de los primeros nombramientos.

Los silvelistas no se dan aun por satisfechos y aseguran que la *Gaceta* se encargará de darles satisfacción cumplida.

Las inundaciones

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de las provincias inundadas.

Las que más pérdidas han sufrido son las de Murcia y Alicante.

El Gobierno acordó socorrer á las víctimas de la inundación.

Orihuela está incomunicada careciéndose de noticias y detalles.

Yankis y tagalos

Continúan los combates parciales entre los dos bandos que se disputan la posesión de Filipinas, siendo los resultados más bien adversos que favorables para los yankis.

Entre los americanos reina la desmoralización y cunde la indisciplina entre las fuerzas de voluntarios.

Madrid 14, 12 n.

Otro conflicto

Se ha producido gran marejada entre los militares con motivo de las arengas que el general Jiménez Castellanos ha dirigido á las tropas cuando visitó los cuarteles.

El Gobierno procura quitar importancia al asunto, pero reina gran descontento entre jefes cuerpos y militares de alta graduación.

En los círculos políticos

Dícese que el general Castellanos no desempeñará por mucho tiempo la capitania general de Madrid.

También se comenta lo ocurrido en León y se asegura que el ministro de la Guerra piensa sumariar al coronel del regimiento de Burgos por haber ordenado que la música tocase el himno de Riego.

Noticia desmentida

En los centros oficiales niegan que el Gobierno de Washington haya indicado deseos de que sea sancionado por las Cortes españolas el tratado de paz.

Sus pretensiones se reducen á que sea ratificado dentro del plazo prefijado, ó sea antes del 12 de Junio próximo.

Planes de Hacienda

Aun cuando el señor Villaverde

guarda absoluta reserva sobre los proyectos económicos del Gobierno, amigos políticos de la situación aseguran que el ministro de Hacienda se verá precisado á recargar algunos impuestos, entre ellos el de consumos, y crear otros nuevos que afectarán á los tenedores de la Deuda.

Madrid 15, 1 m.

Ottis contra España

El general norteamericano se ha negado á autorizar al general Ríos para que se proviste en Manila de armas y municiones destinadas á las fuerzas españolas que han de ocupar las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Cada día son más tirantes las relaciones entre los dos generales, temiéndose que sobrevenga un grave conflicto.

Acuerdos del Gobierno

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra han celebrado una detenida conferencia, acordando que se reuna el Gobierno con objeto de adoptar resoluciones definitivas en vista de la gravedad de los sucesos comunicados por el general Ríos.

Supónese que, como primera medida, el señor Silvela interesará á los embajadores de las grandes potencias para que éstas interpongan sus buenos oficios cerca de Mac-Kinley.

Las elecciones

Las últimas impresiones sobre un asunto que tanto preocupa hoy la atención pública, son que las próximas elecciones generales se verificarán en el mes de Abril.

El día 3 se publicará el decreto de convocatoria y el 23 se harán las elecciones de diputados.

Otra versión

Opinan personas que deben estar bien informadas que mañana se publicarán los decretos correspondientes, ó á más tardar el sábado, y que el 16 de Abril se verificarán las elecciones de diputados.

De todos modos queda descartado el supuesto de que la elección de concejales se verificaría primero que la de diputados y senadores.

El caciquismo

Los señores Dato y Villaverde se ven agobiados con las pretensiones de los caciques de provincias.

Algunos hay que no se satisfacen con menos de veinte cesantías y otras tantas credenciales.

El ministro de Hacienda se muestra muy reacio en acceder á tales exigencias, aplazándolas para después de las elecciones.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»



PRIMER ANIVERSARIO

DON VICENTE PEREZ ALONSO-CUEVILLAS

Segundo Teniente de Infantería del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, Condecorado con la Cruz de Nuestra Señora de Villaviciosa.

FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1898, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermano, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se siryan encomendar su alma á Dios.

Orense 15 de Marzo de 1899.

Todas las misas que se celebren hoy, 15, en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquiales de Santa Eufemia, Santo Domingo y Santísima Trinidad, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo de Burgos, Obispo de Sión, Provicario general Castrense y Obispos de Orense, Lugo, Astorga, Tuy, Mondoñedo, Plasencia y Tarazona, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada Misa que se oiga, Sagrada Comunión que se aplique ó parte de Rosario que rezaren por el alma del finado.

ANDRES PERILLE FERRETERIA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49 **Especialidad en cerrajería para obras.** Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

JOSE MARIA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cherifs, vicunas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, embóces de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPANIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.

| | | |
|----------------------------|----------|-------------------|
| Capital social..... | Pts. | 10.000.000 |
| Reservas..... | » | 10.890 |
| Primas á recibir.... | » | 78.268.395 |
| Total de garantías. | » | 99.158.395 |

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROI. BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 20

Fotógrafo. J. PACHECO - Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, AIBA, 9

J. PACHECO

FOTOGRAFO

CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y renueve las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde **5 duros!** mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la viñeta ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada
garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.
Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sitones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE **EDUARDO REY CUSTODIO**

Paq. 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.
Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ 14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y
Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

HOTEL DE ROMA

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia á los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal; el Médico-Oculista **D. Adolfo Alvarez.**